

POLÍTICA CORPORATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



Política Compañía Versión 2.0

Julio 2021

1. INTRODUCCIÓN

Garantizar la salud y seguridad de nuestros colaboradores es fundamental para cumplir con nuestro propósito, ya que son las personas quienes permiten crear valor para la evolución de la humanidad.

Es por esto que en Molymet nos comprometemos con el cumplimiento de los más altos estándares de Salud y Seguridad, considerando para ello a todas las personas que colaboran en el desarrollo de los procesos y actividades de la Compañía, ya sea personal propio o externo, así como también, contratistas, subcontratistas, servicios transitorios, proveedores, visitas y comunidad.

2. OBJETIVO

El objetivo de esta Política es definir los principios para el desarrollo sustentable en la Salud y Seguridad de las personas, con el fin de asegurar el bienestar de todos.

3. ALCANCE

Esta política rige para todas las personas que se encuentren en instalaciones de la empresa, tanto personal propio como externo. Entre el personal externo se define a contratistas, subcontratistas, servicios y proveedores.

4. NUESTROS PRINCIPIOS:

1. Liderazgo

Responsabilizarnos de manera individual y colectiva en el aseguramiento del autocuidado, además de promover y dirigir el cumplimiento de protocolos y políticas asociadas a la protección de la salud y la seguridad ocupacional.

2. Legalidad

Cumplir los requisitos legales vigentes aplicables a las actividades y otros que la organización suscriba en materias de sustentabilidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional.

3. Prevención

Prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en todas sus actividades y servicios, a través de la identificación de los peligros, la evaluación de los riesgos y la definición de medidas de control efectivas.

4. Capacitación

Desarrollar competencias y habilidades de nuestros colaboradores a través de capacitación y entrenamiento en materia de salud y seguridad ocupacional, propiciando la protección de los colaboradores, la sustentabilidad en el manejo de los recursos, la excelencia de nuestras operaciones y la calidad de nuestros productos.

5. Seguridad en la operación

Establecer procesos operacionales de forma tal que salvaguarden las personas, la propiedad e instalaciones y el medio ambiente, proporcionando lugares de trabajos seguros y saludables.

6. Mejora continua

Revisar permanentemente nuestras actividades para mejorar nuestro desempeño en Seguridad y Salud Ocupacional, a través de un proceso de mejora continua, basado en un Sistema de Gestión, adaptado a las particularidades de cada filial, con el objetivo de mantener disponible la información y recursos necesarios para la revisión y consecución de los objetivos y metas, así como también mantener actualizadas las matrices de

riesgos específicas y generales permitiendo adoptar las medidas necesarias para prevenirlos, controlarlos, mitigarlos y/o eliminarlos.

7. Participación y consulta

Promover la participación y consulta con nuestros colaboradores para los temas de Salud y Seguridad Ocupacional considerando una comunicación bidireccional a través de los canales habilitados, fomentando el dialogo y los intercambios, siendo este un factor clave de éxito para un sistema de gestión de Salud y Seguridad Ocupacional.

5. PUBLICACIÓN Y OFICIALIZACIÓN

La política será publicada en la intranet corporativa y en la página web de la compañía y por cada actualización se enviará un correo corporativo señalando los cambios relevantes.



JOHN GRAELL M.
PRESIDENTE EJECUTIVO

